



Avance de nueva ley de pesca desató protestas en el Biobío

Cámara de Diputados aprobó el fraccionamiento de cuotas de captura entre la pesca industrial y artesanal. Múltiples reacciones generó en nuestra Región del Biobío la determinación adoptada por los legisladores ayer en Valparaíso.

JMC
 cronica@estrellaconce.d

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de fraccionamiento que modifica las cuotas de capturas para industriales y artesanales. La iniciativa fue visada por 111 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones. La discusión ahora pasará al Senado.

“Este es un día histórico, porque recuperamos la senda de poder construir una ley para el sector pesquero que es muy relevante y que se haga de forma transparente y genere consensos”, destacó el ministro de Economía, Nicolás Grau.

INDUSTRIALES

“Lamentamos que en el Congreso prosperen iniciativas que debilitarán la posición de Chile como potencia pesquera mundial y que rompen acuerdos de forma anticipada entre el Estado y la pesca industrial vigentes hasta 2032”, declaró Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío.

“A la pesca industrial se le ha hipotecado su futuro. Lo aprobado detiene inversiones, daña la credibilidad del país, así como la legítima confianza en el

“
A la pesca industrial se le ha hipotecado su futuro. Lo aprobado detiene inversiones”

Macarena Cepeda, pdta. de Industriales Pesqueros Biobío



TRABAJADORAS DE LAS INDUSTRIAS PESQUERAS DEL BIOBÍO SE MANIFESTARON FRENTE A LA DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA, EN CONCEPCIÓN.

Estado de Chile y genera más incertezas para los agentes económicos. Esto sin considerar los efectos desastrosos en el Biobío, donde la pesca industrial tiene una vocación hacia la elaboración de alimentos”, añadió.

“La región queda en una posición de total vulnerabilidad y precarización del empleo y esto, lamentablemente, lo veremos cuando el Gobierno ya no esté en La Moneda”, sostuvo.

“Esperamos que en el Senado prime la sensatez y la responsabilidad, se dejen de lado las trincheras, el revanchismo y la ideología. Esperamos que exista un debate en que se atiendan los argumentos técnicos, sin presiones, moderado, escuchando a la diversidad de actores y poniendo en el centro el desarrollo sustentable de todo el país pesquero en su conjunto”, dijo.



TAMBIÉN HUBO PROTESTAS AFUERA DEL CONGRESO, EN VALPARAÍSO.

TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS

“Este proyecto viene a destruir los empleos formales y dignos que hoy tenemos en la Región del Biobío, los trabajadores embarcados y también los trabajadores de las plantas de proceso”, señaló Juana Silva, presidenta de la Federación de Sindicatos de Pescadores Industriales, durante una protesta realizada en el frente de la Dirección Zonal

de Pesca y Acuicultura del Biobío.

“El proyecto de fraccionamiento nos perjudica bastante en la pesquería de jurel y merluza común. En el tema del jurel, para poder distribuir a todas las regiones, hoy día, con los legisladores que están a favor de la pesca artesanal, estarían sacando un 77% de la cuota de jurel de acá de la Región del Biobío para distribuir a las otras regiones. Eso es

RODRIGO FUJICA/AGENCIA UNO

SENADOR

“El fraccionamiento aprobado por la Cámara es atentatorio contra la estabilidad y la certeza de la continuidad del sistema pesquero de la región”, señaló el senador Gastón Saavedra (PS). Advirtió sobre el riesgo inminente de cierre de empresas debido a la aprobación de guarismos que exceden incluso las propuestas iniciales del gobierno. “El riesgo está a la vuelta de la esquina”, dijo.

Una vez resuelto el tema del fraccionamiento, los parlamentarios deben enfocarse en los otros temas relevantes para el sector como la sustentabilidad de los recursos, la plataforma social y el incentivo para que los pescadores artesanales puedan cotizar y así acceder a los beneficios sociales”, añadió

111

votos a favor obtuvo el proyecto de ley que incluye un nuevo fraccionamiento de cuotas.

nefasto, es grave, porque con eso, nosotros nos quedaríamos sin materia prima para lograr trabajar y mantener los empleos que hoy tenemos acá en la región”, añadió.

ARTESANALES

“Es muy importante para el sector artesanal mejorar la distribución de recursos en nuestro favor, serán miles las pescadoras y pescadores que se verán favorecidos si se logra aprobar en la Cámara Alta, este proyecto de ley, pero esto no es el todo”, declaró el presidente de Ferepa Biobío, Cristian Arancibia.

DIPUTADOS

“Este ha sido un día histórico para nuestro país, para las caletas (...). Llevamos a dar el sitio que se merecen todos los pescadores artesanales de nuestro país, y por supuesto, de mi región”, puntualizó la diputada María Candelaria Acevedo (PC).

“Lo que se aprobó hoy de manera contundente es un golpe para la Región del Biobío. Puede significar la pérdida de más de seis mil puestos de trabajo principalmente de mujeres (...). Esto no ha terminado, esto sigue adelante y vamos a dar la pelea para que haya un fraccionamiento que permita que la pesca industrial con un 57% de la cuota y la pesca artesanal con un 43% puedan seguir subsistiendo ambas”, sostuvo el diputado Eric Aedo (DC).